



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA  
No. SA-DA/IR-02/2017**

**SERVICIOS DE EVALUACIONES POLIGRÁFICAS DE CONTROL DE CONFIANZA**

**FALLO**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas, del día 18-dieciocho de agosto de 2017-dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción II, 27 y 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción VI, 63 y 67 fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17, 18 fracción III, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; C.P. Martha Maricela Sánchez Marrufo, Representante de la Contraloría Municipal; así como las personas morales: CREA CAPACITACIÓN Y CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Joseph Orlando Perry Brandford; GRUPO CADASA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Jaime Eduardo Santos Araiza; SOLUCIONES Y OPCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Luis Roberto Ayala Pérez.

**HECHOS**

I.- El C. Representante de la Dirección de Adquisiciones, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las Dependencias convocadas y concursantes participantes a esta reunión.

Acto seguido, se dio inicio al evento desarrollándose de la siguiente manera:

II.- El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la convocante dio lectura al Dictamen-Fallo del proceso del Concurso por Invitación Restringida No.- SA-DA/IR-02/2017, relativo a los servicios de evaluaciones poligráficas de control de confianza.

III.- A continuación, con fundamento en el Dictamen y evaluación cualitativa de la propuesta aceptada, el Lic. Alan Gerardo González Salinas entrega copia simple del dictamen a cada concursante, donde se indican las razones administrativas, técnicas, económicas y legales que sustentan el resultado, siendo el que a continuación se menciona.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases del Concurso por Invitación Restringida No.- SA-DA/IR-02/2017, derivado de lo expuesto la convocante concluye lo siguiente:

**SE ADJUDICA:**

PARTIDAS	CONCURSANTE	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1	CREA CAPACITACIÓN Y CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA, S.A. DE C.V.	\$2'085,390.00

En virtud de lo anterior, dichas proposiciones resultaron ser las más solventes, toda vez que reúnen conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para los servicios de evaluaciones poligráficas de control de confianza objeto del presente concurso; además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo las proposiciones con los precios más convenientes para la Convocante, su propuesta económica y los precios ofertados resultan aceptables y convenientes para el Municipio.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en los puntos 13 y 13.1 de las bases del concurso (Contrato y Formalización del Contrato), se notifica al concursante adjudicado que deberá presentarse el día 21-veintiuno de agosto de 2017-dos mil diecisiete, a las 12:00-doce horas, a formalizar el contrato respectivo en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio de Gobierno Municipal, con domicilio en Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en el punto 13.2 de las bases del concurso (garantía de cumplimiento del contrato), se notifica al concursante adjudicado que deberá entregar garantía de cumplimiento, mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la formalización del o los contratos respectivos, por un importe equivalente al 20%-veinte por ciento del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**CIERRE DEL ACTA**

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo, siendo las 11:25-once horas con veinticinco minutos del día 18-dieciocho de agosto de 2017-dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los participantes.



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**POR LA CONVOCANTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MARTHA MARIELA SÁNCHEZ MARRUFO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

**POR LOS CONCURSANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CREA CAPACITACIÓN Y CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA, S.A. DE C.V.	C. JOSEPH ORLANDO PERRY BRANDFORD	
GRUPO CADASA, S.A. DE C.V.	C. JAIME EDUARDO SANTOS ARAIZA	
SOLUCIONES Y OPCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	C. LUIS ROBERTO AYALA PÉREZ	



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**FALLO**  
**LISTA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS**

No. DE CONCURSO: SA-DA/IR-02/2017

FECHA: 18-ago-17

OBJETO DE CONCURSO:

SERVICIOS DE EVALUACIONES POLIGRÁFICAS DE CONTROL DE CONFIANZA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS	DIRECTOR DE ADQUISICIONES	
C.P. MARTHA MARICELA SÁNCHEZ MARRUFO	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	